



IGUALDAD
DE GÉNERO UNAM



ORGULLO
PUMA
UNAM

El 15 de junio de 2022, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que las niñas, niños y adolescentes puedan acceder al procedimiento administrativo para el levantamiento de una nueva acta de nacimiento con motivo del reconocimiento de la identidad de género auto percibida. Con ello la SCJN, reconoce y protege el derecho a la igualdad de los niños, niñas y adolescentes como titulares del derecho a la identidad de género.

Identidad de género auto percibida

Este día como cualquier otro, manifestamos nuestro más firme rechazo y desaprobación a quienes discriminan, violentan o manifiestan pasividad e indiferencia frente a la violencia en contra de las diversidades y disidencias sexogenéricas, y a su vez, asumimos el compromiso de no permanecer en silencio ante estos actos dentro de nuestra comunidad universitaria.

¿En qué consiste el procedimiento?

Es un procedimiento administrativo, mediante el cual se solicita el cambio del acta de nacimiento primigenia (aquella que se te registro al momento del nacimiento).

por una nueva que dé fe de la identidad de género correspondiente. Al tener la convicción de percibirse con un género distinto al que indica el acta primigenia.

¿Por qué es relevante?

Revindica el derecho al reconocimiento a la identidad de género autopercebida y libremente manifestada ha sido reconocido como derecho autónomo por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH).

El género es un elemento constitutivo de la identidad de las personas, por ello es vital el reconocimiento a la identidad de género por parte del Estado para garantizar el pleno goce de los derechos humanos, en particular, de las personas trans, para quienes, además, constituye un presupuesto básico para el acceso a otros derechos, tales como a la protección contra la violencia, tortura, malos tratos, derecho a la salud, a la educación, empleo, vivienda, acceso a la seguridad social, así como el derecho a la libertad de expresión y de asociación.

Fuentes de consulta: 1) <https://cdhcm.org.mx/> 2) <https://www.conapred.org.mx/index.php>



#Orgullo
PUMA